

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20226100071401



Bogotá D.C. 20-04-2022

Señor

ANONIMO

Dirección: No registra

Teléfono

No

registra

Mail: no registra

Bogotá D.C.

Asunto: Radicado IDRD No. 20222100089482 de 01/04/2022 / Traslado Invasión del espacio Publico

Cordial saludo,

En atención a su comunicación en la cual manifiesta: “(...) *invasión del espacio público en la dirección CARRERA 13 C # 31 B 41 SUR (...)*”, se informa:

Una vez consultado el Sistema Distrital de Parques se confirmó que, en la zona mencionada, existe el parque denominado **URBANIZACION GUSTAVO RESTREPO** con código 18-024, de escala **PARQUE VECINAL**, como se observa en la siguiente imagen



Por lo anterior, la situación descrita anteriormente, concierne a una problemática de convivencia

Ciudadana, cuya competencia corresponde a la autoridad de Policía, según la Ley 1801 de 2016

Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por medio de esta comunicación

Comendidamente se da traslado del oficio del asunto, según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para que desde sus competencias la Alcaldía Local de Rafael Uribe de respuesta a lo requerido, solicitando amablemente se envíe copia a esta Entidad.

Cordialmente,



JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: Radicado IDRD 20222100089482 de 01/04/2022

Copia: ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE Dirección CLL 32 23 62 SUR Teléfono 3660007 mail: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Olga Lucia Bernal – Auxiliar Administrativo - Área Administración de Escenarios.

Proyectó Olga Lucia Bernal. – Auxiliar Administrativo - Área Administración de Escenarios.

Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez - Profesional Especializado Grado 11. Jefe Área Administración de Escenarios

Aprobó: Javier Orlando Suárez Alonso. Subdirector Técnica de Parques